



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Mayo 2026

Señor(a)

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO

Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.9231605

Coordinador Académico

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9231605 del año 2026

MARIO CRUZ ESTRADA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094904206 de ARMENIA, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052 M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.894.999,00)

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026 .



Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades específicas

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Fotografía Básica de productos para redes sociales. Inmersión a la fotografía digital.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Fotografía Básica de productos para redes sociales. Inmersión a la fotografía digital.
2	2. Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
3	3. Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los	Se configuró y habilitó en la plataforma LMS Zajuna el instrumento diagnóstico “Sondeo de	Captura de pantalla de apertura “sondeos previos”



	procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	conocimientos previos”, con parámetros de intento, tiempo y criterios definidos, aplicado a los aprendices de las fichas asignadas dentro de los plazos establecidos.	
4	4.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se ejecutó la orientación inicial del proceso formativo mediante sesión sincrónica, en la cual se socializó el cronograma académico, las fechas clave y la estructura del programa. Durante la sesión se presentó y explicó el diseño curricular, la planeación pedagógica.	Se ejecutó la orientación inicial del proceso formativo mediante sesión sincrónica, en la cual se socializó el cronograma académico, las fechas clave y la estructura del programa. Durante la sesión se presentó y explicó el diseño curricular, la planeación pedagógica.
5	5.Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza calificación de actividades en Zajuna de las respectivas evidencias de aprendizaje.	Captura de pantalla de evidencias calificadas en zajuna para los programas de formación: Fotografía Básica de productos para redes sociales. Inmersión a la fotografía digital.
6	6.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.



	por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
7	7.Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
8	8.Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Se realizó el alistamiento y configuración en la plataforma LMS de la actividad destinada al cargue del documento de identificación por parte de los aprendices. Durante sesión sincrónica se orientó el proceso, explicando la importancia del envío oportuno de este requisito.	Captura de la actividad configurada en la plataforma para cargue de documentos de identidad. Socialización de la importancia de la actualización y cargue del documento de identidad.
9	9.Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto	Se realizó la apertura y puesta en ejecución de acciones de formación complementaria asignadas, garantizando el cumplimiento de la	Capturas de la activación de cursos en plataforma Zajuna. Evidencias de sesiones iniciales y



	contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.	programación mensual establecida. Se gestionó la activación de fichas, organización de cronogramas, alistamiento en plataforma LMS, orientación inicial a aprendices.	seguimiento formativo.
10	10.Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se gestionó la activación de fichas, organización de cronogramas, alistamiento en plataforma LMS, orientación inicial a aprendices y seguimiento a la participación.	Evidencias de cierres de curso con aprendices por certificar Aprobados.
11	11.Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendizaje de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Se socializó el Reglamento del Aprendizaje durante la primera sesión sincrónica, presentándolo a los aprendices y resaltando su importancia dentro del proceso formativo.	Material compartido a los aprendices (documento o enlace institucional).
12	12.Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
13	13.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	“No se requirió la actividad”
14	14.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la	Se realizó publicidad en redes, envió de correos	Se asocia evidencia de correos electrónicos



	promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	para nutrir la bolsa corporativa para el mes de abril.	enviados y publicaciones en redes de publicidad de las fichas asignadas para el mes de abril.
15	15.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
16	16.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
17	17.Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
18	18.Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras	Se ejecutan las actividades formativas aplicando criterios técnicos y pedagógicos propios del perfil	Cronogramas de formación estructurados y socializados.



	curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	profesional, garantizando coherencia con el diseño curricular, el calendario académico, la programación establecida y los lineamientos institucionales vigentes, asegurando el cumplimiento de los objetivos formativos definidos por la entidad.	Registros de sesiones ejecutadas según programación. Planeación pedagógica alineada con el diseño curricular. Materiales y recursos didácticos desarrollados para las sesiones.
19	19. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
20	20. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
21	21. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
22	22. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o	Se atienden de manera oportuna los requerimientos emitidos por la Subdirección, Coordinación Académica, Supervisión de Contrato y demás	Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II.



	periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	actores institucionales, dando respuesta dentro de los tiempos establecidos y presentando los informes periódicos de ejecución contractual conforme a los lineamientos definidos por el Centro de Formación.	
23	23.Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
24	24.Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
25	25.Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
26	26.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre	Se realiza curso de soporte con relación a la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Se adjuntan capturas de pantalla del curso presentado y aprobado.



	sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional		
27	27.Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	Se realizo cierre en la plataforma zajuna y se envió formato de cierre vía correo para su posterior revisión .	Se adjuntan capturas de pantallas de los formatos de cierre para los programas de formación: Fotografía Básica de productos para redes sociales. 3416877-3416880
28	28.Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones	Manejo responsable de las plataformas Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico con las contraseñas asignados	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico.

Obligaciones Generales:

N o	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en el SECOP II
2	2.Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03



	contrato		
3	3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
4	4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
5	5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
6	6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.



	información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7	7. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
8	8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
9	9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
10	10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el	Examen médico ocupacional vigente.	Captura de Pantalla Examen Pre-Ocupacional vigentes, que reposan en el SECOP II.



	profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co .	Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".
12	12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Certificado "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción".	Captura de Pantalla del Certificado "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción".
13	13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico ,Sofía Plus, Zajuna.



	estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final		
14	14. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se adjuntaron certificados vigentes de afiliación a salud, pensión y ARL conforme a lo indicado para el segundo pago, registrando la novedad en si contratista: "No. de planilla: Decreto 1273 de 2018".	Certificados de afiliación vigentes a salud, pensión y ARL mes de marzo.
15	15. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad,	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



	dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Informe de Gestión Contractual.
17	17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
18	18. Guardar reserva de la información	Se guarda reserva de la información, en los	Documentos del programa de formación cargados en la



	asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual	plataforma Zajuna, disponible para los aprendices.
19	19. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de	Se adjuntan certificados vigentes de afiliación a salud, pensión y ARL conforme a lo indicado para el pago, del mes de marzo. registrando la novedad en si contratista: "No. de	Certificados de afiliación vigentes a salud, pensión y ARL para el mes de Abril. No. de planilla 76636648



	2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	planilla 62633809: Decreto 1273 de 2018".	
20	20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
21	21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme	Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución



	de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “plataforma CompromISO Sena”.	de la formación para la realización de las obligaciones contractuales.
22	22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.	Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Manejo de archivo digital entre otras.
23	23. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https://compromiso.sena.edu.co Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.



	cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
24	24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.	Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.
25	25. Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.



	contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.		
26	26. Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. 27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
27	27. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
28	28. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.



	relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	obligación”.	
29	29. Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
30	30. Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
31	31. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna, atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	32. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro 73135298 en Compensar, referente al mes de marzo.

Cordialmente,

MARIO CRUZ ESTRADA
Contratista
C.C. No. 1.094.904.206

Firma
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9231605 de 2026



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de MARIO CRUZ ESTRADA correspondiente al mes de Mayo del 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Obligación específica No.1

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Actividad Realizada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Fotografía Básica de productos para redes, Inmersión en la fotografía digital.

Evidencias:



MARIO CRUZ ESTRADA

ANUNCIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Información del Programa

Diseño curricular

Biblioteca SENA

Foro dudas e inquietudes

FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES. ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices

FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES. ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices

FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES. ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices

FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES. ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices

INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL (3416881)
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices

INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL (3416882)
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices

★ INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL (3472134)
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices

★ INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL (3472135)
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices



Obligación específica No.4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Actividad Realizada

Se ejecutó la orientación inicial del proceso formativo mediante sesión sincrónica, en la cual se socializó el cronograma académico, las fechas clave y la estructura del programa. Durante la sesión se presentó y explicó el diseño curricular, la planeación pedagógica.

Evidencias:



▼ Enlaces sesiones en línea



Sesión 1: Bienvenida y Actividad 1 15-04



Sesión 2: Actividad 2-Velocidad de obturación y Diafragma 20-04



Sesión 3: Configuración y composición fotográfica 24-04



Sesión 4: Iluminación y Equipos de Estudio 27-04

▼ Grabaciones sesiones en línea



Grabación Sesión 1: Bienvenida y Actividad 1 15-04



Grabación Sesión 2: Actividad 2-Velocidad de obturación y Diafragma 20-04



Grabación Sesión 3: Configuración y composición fotográfica 24-04



Grabación Sesión 4: Iluminación y Equipos de Estudio 27-04

Obligación específica No.5

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad Realizada

Se realiza calificación de actividades en Zajuna de las respectivas evidencias de aprendizaje.

Evidencias:



 MARIO CRUZ ESTRADA 

Evidencia: Requerimientos de una toma fotográfica

Pasos para enviar la actividad:

1. Descargue [aquí](#) el documento asociado a la evidencia.
2. Clic en el botón "Agregar Entrega".
3. Dar clic en "Archivos", luego adjuntar el documento el cual debe estar previamente guardado en el equipo y dejar un comentario al instructor (opcional).
4. Seguidamente clic en "Guardar Cambios" y finalmente "Enviar Eviencia".



[Ver todos los envíos](#)[Calificar](#)

Sumario de calificaciones

Ocultado a los aprendices	No
Participantes	80
Enviados	0
Pendientes por calificar	0
Tiempo restante	Evidencia pendiente
Entrega fuera de plazo	Permitido solo para miembros que han recibido una extensión

[→](#) [G](#) [zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=106101](#)  

P_52210009_V_3416882_R_63_C_9231						
> P_52210009_V_3416881_R_63_C_9231						
> P_52210016_V_3416880_R_63_C_9231						
▼ P_52210009_V_3472135_R_63_C_9231						
> Participantes						
Calificaciones						
ANUNCIOS						
> INFORMACIÓN GENERAL						
> CRONOGRAMA						
> ACTIVIDADES INICIALES						
> Actividad 1						
> Actividad 2						
> Actividad 3						
> Actividad 4						
> SESIONES EN LÍNEA						
> TUTORIALES						
> Software requerido						
> MATERIAL DE APOYO AL INSTRUCTOR						
> REPORTE DEL CURSO						
> P_52210016_V_3435863_R_63_C_9231						
> P_21720191_V_3457349_R_63_C_9231						
>						
	LA LEIDY MARLENE APARICIO SANDOVAL II ...	1102396775cc	leidyaparicio030@gmail.com	✓ 80,00 (A)	...	✓ 91,67 (A)
	NA NORHA ELENA ARGEL RIOS II ...	65786519cc	elenaargel714@gmail.com	-	...	-
	SA SANTIAGO AULLON MOSQUERA II ...	1192813487cc	aullon96@gmail.com	✓ 80,00 (A)	...	✓ 80,00 (A)
	MA MILTON ERNESTO AVILA ABRIL II ...	80769765cc	mavilaabril@gmail.com	✓ 100,00 (A)	...	✓ 100,00 (A)
	MB MARIA JOSE BALLESTEROS VELASQUEZ II ...	1076741022ti	mariajoseballesteros702@hotmail.com	✓ 80,00 (A)	...	✓ 73,33 (A)
	AB ADRIANA PAOLA BARCINILLA DE LA HOZ II ...	1140863378cc	adrianapaobarcinilla@hotmail.com	✓ 80,00 (A)	...	✓ 90,00 (A)
	BB BETTY BARON PEREZ II ...	52225024cc	bettybaronperez4@gmail.com	✓ 100,00 (A)	...	✓ 90,00 (A)
	JB JOSMAR ANGELICA BARRIOS GUARIMATA II ...	4502007ce	angelicabarriosg98@gmail.com	✓ 100,00 (A)	...	✓ 90,00 (A)



Obligación específica No.8

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.

Actividad Realizada

Se habilito en la plataforma Zajuna en la sección actividades iniciales un link formado envió del documento de identificación.

>

P_52210009_V_3472135_R_63_C_9231

>

P_52210016_V_3416880_R_63_C_9231

>

P_52210009_V_3416882_R_63_C_9231

>

P_52210016_V_3435863_R_63_C_9231

>

P_52210016_V_3435850_R_63_C_9231

>

P_52210016_V_3416877_R_63_C_9231

>

P_52210009_V_3416881_R_63_C_9231

CALENDARIO

abril 2026

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

ACTIVIDADES INICIALES

Ocultado a los aprendices

Actualización datos personales

Ocultado a los aprendices

Foro Social

Ocultado a los aprendices

Envío del Documento de Identificación

Ocultado a los aprendices

Apertura: miércoles, 11 de marzo de 2026, 07:00 Cierre: jueves, 19 de marzo de 2026, 23:59

Captura de Pantalla Sofia Plus

Ocultado a los aprendices

Apertura: viernes, 13 de marzo de 2026, 00:00 Cierre: viernes, 20 de marzo de 2026, 00:00

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE GUÍA

Ocultado a los aprendices

Guía de Aprendizaje

Ocultado a los aprendices

Actividad de Aprendizaje 1

Ocultado a los aprendices



 MARIO CRUZ ESTRADA   Modo de edición

INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL (3472135)

Mis cursos / P_52210009_V_3472135_R_63_C_9231 / ACTIVIDADES INICIALES / Envío del Documento de Identificación 

 [Volver a 'ACTIVIDADES INICIALES'](#)

Envío del Documento de Identificación

Apertura: lunes, 13 de abril de 2026, 07:00
Cierre: miércoles, 6 de mayo de 2026, 23:59

Les pedimos el gran favor de enviar su documento de Identidad ya sea cedula o Tarjeta de Identidad para todo el proceso de certificación, es de obligatoriedad el envío de su documento, también les dejo un link para aquellos extranjeros, venezolanos, etc.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/> Ingresar al botón PPT Aprobados (Permiso por Protección Temporal) para conocer su estado y enviarnos con su documento esta constancia PPT, muchas gracias por su gran comprensión.

Lo deben cargar en formato PDF, para ello pueden escanear con el celular y luego adjuntarlo por aquí, gracias.

Obligación específica No.9

Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.

Actividad Realizada

Se realizó la apertura y puesta en ejecución de acciones de formación complementaria asignadas, garantizando el cumplimiento de la programación mensual establecida.

Evidencias



76636648.pdf x Anuncios | Zajuna x Elementos enviados: Mario Cruz x +

zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/view.php?id=6770867

Accede a SOFIA Área Personal MARIO CRUZ ESTRADA Modo de edición

Debate	Comenzado por	Último mensaje ↓	Rélicas
Mensaje de Avance Semana 4 Cronometrada	MARIO CRUZ ES... 8 may 2026	MARIO CRUZ ES... 8 may 2026	0
Mensaje de Inicio Semana 4 Cronometrada	MARIO CRUZ ES... 4 may 2026	MARIO CRUZ ES... 4 may 2026	0
Mensaje de Finalización Semana 3 Cronometrada	MARIO CRUZ ES... 3 may 2026	MARIO CRUZ ES... 3 may 2026	0
Mensaje de Avance Semana 3 Cronometrada	MARIO CRUZ ES... 1 may 2026	MARIO CRUZ ES... 1 may 2026	0
Mensaje de Inicio Semana 3 Cronometrada	MARIO CRUZ ES... 25 abr 2026	MARIO CRUZ ES... 25 abr 2026	0
Mensaje de Finalización Semana 2 Cronometrada	MARIO CRUZ ES... 25 abr 2026	MARIO CRUZ ES... 25 abr 2026	0
Mensaje de Avance Semana 2 Cronometrada	MARIO CRUZ ES... 24 abr 2026	MARIO CRUZ ES... 24 abr 2026	0
Mensaje de Inicio Semana 2 Cronometrada	MARIO CRUZ ES... 21 abr 2026	MARIO CRUZ ES... 21 abr 2026	0

Escribe aquí para buscar.

9:31 p. m.
10/05/2026

Obligación específica No.10

Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad Realizada

Evidencias de cierres de curso con aprendices por certificar Aprobados.

Evidencias



Elementos e... ★ □ ↕ ≡ ↕

▼ Hoy

certificacion9231
Documentación Proceso de ... 19:44
Cordial saludo, Comparto la docum...

Documentos d... +3

certificacion9231
Documentación Proceso de ... 19:41
Cordial saludo, Comparto la docum...

Documentos d... +3

> Externo julian ortiz; laudit1973@g...
Enviar captura de pantalla so... 18:21
Buenas tardes julian esa no es la cap...

JULIAN ANDRE...

inhmartinez702@gmail.com

ME Mario Cruz Estrada

Para: @ certificacion9231 Dom 12/04/2026 19:44

CC: @ Ximena Angel Alvarez

Documentos de identificació... 17 MB

Formato de Cierre.xls 86 KB

✓ Mostrar los 4 datos adjuntos (17 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

↓ Descargar todo

Cordial saludo,

Comparto la documentación correspondiente al proceso de certificación del curso

FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES

, ficha **3435863**, conforme al procedimiento establecido.

Adjunto:

- Formato de cierre
- Libro de calificaciones semaforizado
- Reporte de ingresos

Outlook Q Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Pasos rápidos

Leído / No leído

▼ Favoritos

- Bandeja de entr... 7
- Elementos enviados
- Borradores
- mcruze@sena.edu.co
- Bandeja de entr... 7
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos elim... 16
- Correo no deseado
- Notas
- Archivo
- Historial de conver...

Elementos e... ★ □ ↕ ≡ ↕

bienvenida al curso y recomen... 04:53
Bienvenida al curso ADMINISTRACI...

▼ Ayer

certificacion9231
Documentación Proceso ... Mié 10:29
Cordial saludo, Comparto la docum...

Doc de identifi... +3

certificacion9231
Documentación Proceso ... Mié 10:18
Cordial saludo, Comparto la docum...

Doc de identifi... +3

▼ Esta semana

> Mario Cruz Estrada
hola Lun 12:21
hola

↓ Descargar todo

Cordial saludo,

Comparto la documentación correspondiente al proceso de certificación

FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES

, ficha **3416880**, conforme al procedimiento establecido.

Adjunto:

- Formato de cierre
- Libro de calificaciones semaforizado
- Reporte de ingresos
- Documentos de identificación de los aprendices a certificar

Observación: Los siguientes aprendices aún no ha enviado su document
identificación, a pesar de que ya se les solicitó por correo:

SANTIAGO ALEJANDRO RAMIREZ PEÑA



Obligación específica No.14

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

Actividad Realizada

Se realizó publicidad en redes, envió de correos para nutrir la bolsa corporativa.

Evidencias

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias de promoción y divulgación de la oferta de formación complementaria virtual de la Familia Fotografía de **MARIO CRUZ ESTRADA** correspondiente al mes de Abril del 2026:

01/04/2026





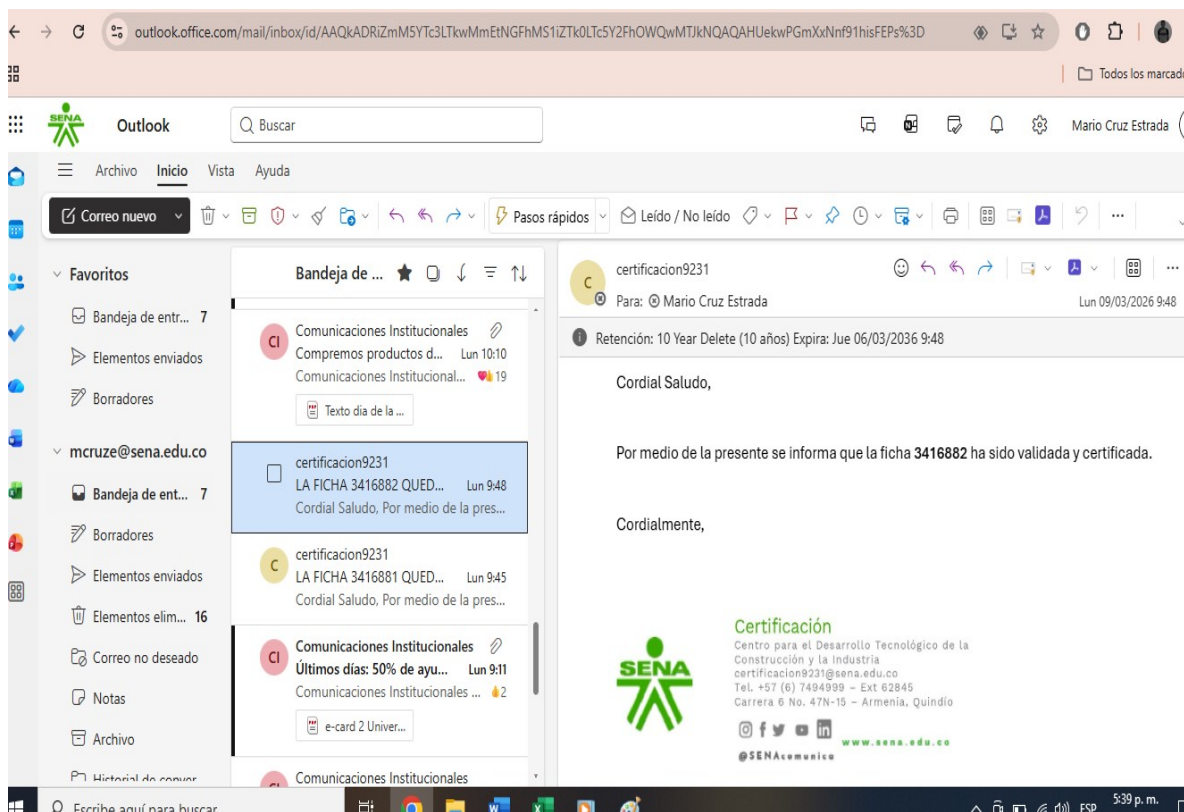
Obligación específica No.27

Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.

Actividad Realizada

Se realizó cierre en la plataforma Zajuna y se envió formato de cierre vía correo para su posterior revisión.

Evidencia:



Obligaciones Generales:

Obligación General No. 2

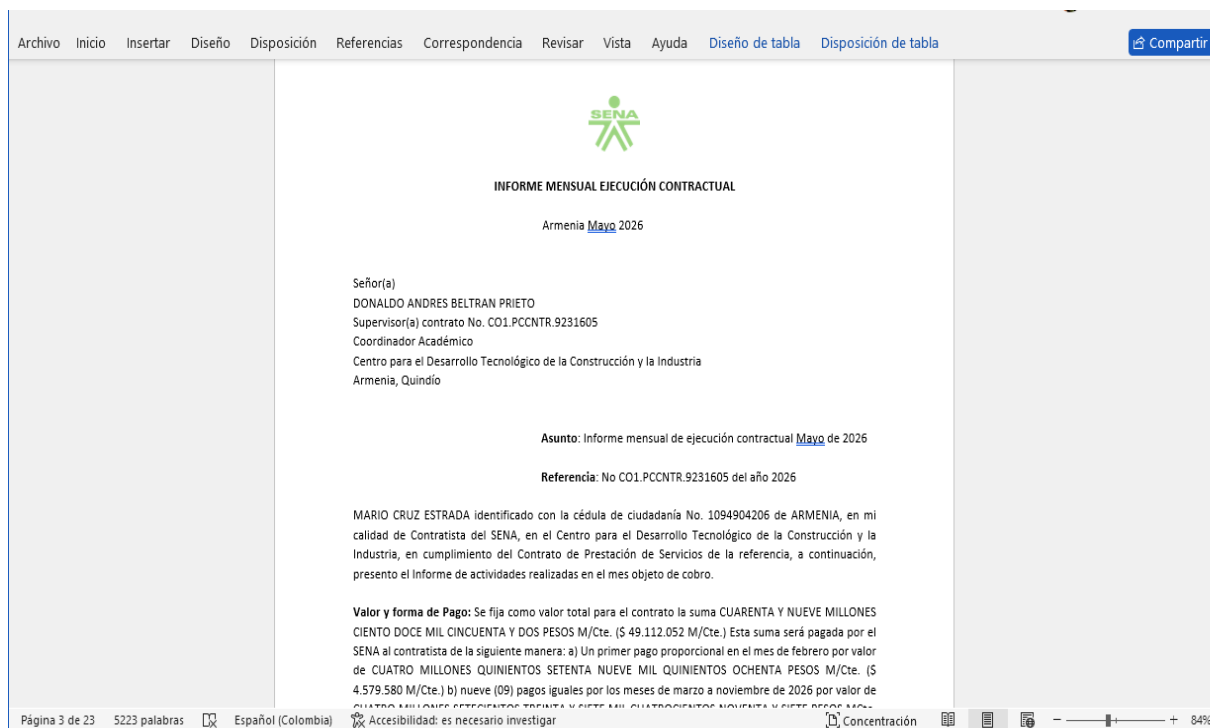
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).



Actividad Realizada

Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

Evidencias:



Obligación General No. 10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Actividad Realizada

Examen médico ocupacional vigente.

Evidencias:



	VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Cód.:FT-MO-Vm-21
		Versión : 5
		Fecha: 01/12/2023
		Página: 1

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha Valoración Médica: 2026-01-24	Tipo de examen: EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO	
Fecha Cierre Concepto: 2026-01-24	Edad: 38	
Nombre: MARIO CRUZ ESTRADA	CIU: N/A	
Empresa: Particular		
En Misión:		
Departamento del Exámen: VALLE DEL CAUCA	Ciudad del Exámen: Palmira	
Sede del Exámen: PALMIRA	Cargo: INSTRUCTOR VIRTUAL	
Cedula de Ciudadanía: 1094904208	AFP: Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.	
ARL: NO TIENE	EPS: FAMISANAR	

Para tomar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DE INGRESO, AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA,

CONCEPTO MÉDICO LABORAL DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

NINGUNA

Observación: NINGUNA

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ejercicio Regular, Control de Peso, Realizar pausas activas, Autocuidado

TRABAJOS ESPECIALES

Trabajo en alturas: NO APLICA

Trabajo en altitudes > 2500 mts: NO APLICA

Trabajo en espacios confinados: NO APLICA

Trabajo con energía peligrosa: NO APLICA

Trabajo con radiaciones ionizantes: NO APLICA

Trabajo en altas temperaturas: NO APLICA

Trabajo con Izoaje de Cargas: NO APLICA

Manipulación de alimentos: NO APLICA

Trabajo en ambientes hiperbáricos: NO APLICA

Trabajo como brigadista: NO APLICA

Conducción de vehículos: NO APLICA

Manipulación de sustancias químicas: NO APLICA

Trabajo en bajas temperaturas: NO APLICA

Manipulación de Productos para el Consumo Humano (Productos de Limpieza,

Obligación General No. 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el segundo pago de los honorarios. 15 GOR-F-012 V03.



Actividad Realizada

Se realizó y aprobó el curso de Salud y seguridad en el trabajo realizada a través de la plataforma Si contratista.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) MARIO CRUZ ESTRADA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094904206 realizó el día 11/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARIO CRUZ ESTRADA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094904206 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación General No. 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo



establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Actividad Realizada Certificado “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”.

Evidencias:



Obligación General No. 14

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para



constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Actividad Realizada Se anexa pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de abril.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1094904206	MARIO CRUZ ESTRADA		CORREGIMIENTO EL PLACER CALLE 5 #3-	3218799317	mcruze@uqvirtual.edu.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76636648	05/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$550.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	236.900	0		0		0	0	0	0	236.900	1

TOTALES PENSIÓN					Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria										
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	303.200		0	0	0	0	0	0		303.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES					Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.900					9.900	0	0	9.900			99	9.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	236.900	236.900
Pensión	1	303.200	303.200
Riesgos Laborales	1	9.900	9.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	550.000	550.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1094904206	MARIO CRUZ ESTRADA		CORREGIMIENTO EL PLACER CALLE 5 #3-	3218799317	mcruze@uqvirtual.edu.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76636648	05/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$550.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																	
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud po	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	INS	RET	TDE	TAF	TAP	TAP	TAP	TAP	SEN	ICE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1094904206	CRUZ ESTRADA MARIO	59	0			N																	230201	1.895.000	30	303.200	0	0	0	0	EPS005	1.895.000	30	236.900	14-23	1.895.000	30	1	9.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0